



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 01 NOV 2024

RESOLUCION N° 2303 - 024

VISTO:

El Expte. adjunto N° 4497/24, presentado por la Srita. ALVAREZ, DANIELA CAROLINA, DNI N° 35.152.866, con domicilio en Barrio 100 Viviendas, M.B, C.1, en el cual solicita un PERMISO PROVISORIO, por el lapso de Noventa (90) días, para el desempeño de una actividad comercial de carácter eventual con el rubro: "OPTICA", fijando domicilio fiscal en el Pasaje Güemes, , frente a la Plaza Central, y;

CONSIDERANDO:

- Que la solicitante requiere la habilitación en forma eventual, a fin de poder determinar si le resulta conveniente desempeñar tal actividad.
- Que el Art. 173, inc. b, de la Ordenanza Tarifaria Mpal. faculta a la Autoridad Mpal.. a otorgar ésta clase de facilidades.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY 7936

R E S U E L V E

ART. 1º.- Conceder a la Srita. ALVAREZ, DANIELA CAROLINA, DNI N° 35.152.866, un PERMISO PROVISORIO por el lapso de Noventa (90) días, a partir de fecha: 01-11-24, para el funcionamiento de una actividad comercial de rubro: "OPTICA", con domicilio fiscal en B° 100 Viviendas, M.B -C.01 de esta Localidad.

ART. 2º.- Comunicar a la solicitante que la presente concesión vence el día: 01-02-25. Posteriormente, si continúa con la actividad, deberá inscribirse en los registros pertinentes.

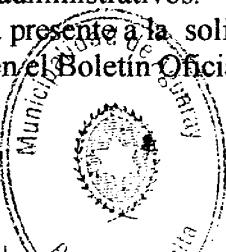
ART. 3º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.

ART. 4º.- Eximir de los impuestos en vigencia, por el tiempo mencionado, debiendo abonar solo los sellados administrativos.

ART. 5º.- Entregar una copia de la presente a la solicitante.

ART. 6º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Let.



ALEMAN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray